

CRITERIOS DE EVALUACIÓN I-PFIS: DOCTORADOS IIS-EMPRESA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD. CONVOCATORIA AES 2024

A.- VALORACIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA EN FORMACIÓN SOLICITANTE: 0-20 PUNTOS				
ADECUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA AL PROGRAMA PROPUESTO	10	Hasta 6 puntos	Aceptable	
		Hasta 7 puntos	Buena	
		Hasta 8 puntos	Muy buena	
		Hasta 10 puntos	Excelente	
MÉRITOS CURRICULARES	10	FSE	3 puntos	
		Proyectos	0 puntos	Nada
			1 punto	Aceptable
			2 puntos	Bueno
		Publicaciones	0 puntos	Nada
			1 punto	Aceptable
			2 puntos	Bueno
			3 puntos	Excelente
		Congresos	0 puntos	Nada
			1 punto	1er autor (ámbito nacional)
2 puntos	1er autor (ámbito internacional)			
B.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS				
CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA DE LA PROPUESTA	0-10	Hasta 6 puntos	Aceptable	
		Hasta 7 puntos	Buena	
		Hasta 8 puntos	Muy buena	
		Hasta 10 puntos	Excelente	
TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS AL TEJIDO PRODUCTIVO	0-10	Hasta 6 puntos	Aceptable	
		Hasta 7 puntos	Buena	
		Hasta 8 puntos	Muy buena	
		Hasta 10 puntos	Excelente	
RESULTADOS ESPERABLES	0-10	Hasta 6 puntos	Aceptable	
		Hasta 7 puntos	Buena	
		Hasta 8 puntos	Muy buena	
		Hasta 10 puntos	Excelente	
Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.				
C.- VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-50 PUNTOS				
PUBLICACIONES DE EL/LA JEFE/A DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2019-fin plazo presentación solicitudes. <i>Autor/a principal:</i> primer/a autor/a, último/a firmante o autor/a de correspondencia; <i>Autor/a senior:</i> último/a firmante o autor/a de correspondencia. Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales o co-senior.	0-25	10 publicaciones, 2,5 puntos máximos por publicación		
		Se tendrá en cuenta en la valoración los aspectos contenidos en la justificación respecto a: <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia del artículo en el área de conocimiento (lugar relativo que ocupa la revista, narrativa justificativa de citas indicando la fecha de consulta) • Repercusión, potencial o real, de los resultados en innovación o aplicación básica, traslacional o clínica • Lugar que ocupa el/la jefe/a de grupo en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) y contribución al manuscrito • Coherencia entre las publicaciones seleccionadas y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta Se tendrá especial consideración a aquellas publicaciones que se encuentren entre el 10% de las más citadas mundialmente de su área. Asimismo, en el caso de los grupos dirigidos por investigadores nacidos en 1979 o fecha posterior, se valorará especialmente la capacidad de liderazgo, reflejada en la posición como firmante senior o autor/a de correspondencia.		
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS DEL GRUPO (para su valoración el/la jefe/a de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	2 puntos	Financiación discontinua	
		4 puntos	Financiación continuada	
		6 puntos	Financiación solapante	
		8 puntos	Perfil excelencia	
		10 puntos	Perfil excelencia más financiación internacional	
ACTIVIDAD PREVIA DE TRANSFERENCIA	0-15			
Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.				

PUBLICACIONES NO ACEPTADAS
Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión.
No firma grupo/consorcio
PUBLICACIONES ACEPTADAS
Jefe/a de grupo: 10 publicaciones que contengan resultados originales del periodo 2019-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI).
Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.
Debe adjuntarse a la solicitud la documentación acreditativa de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.